

V I S T O :

El Expte. H-31-98 H.C.D. DE SAN CAYETANO - eleva texto Resolución Ref: sol. al Senado convierta rápidamente en Ley Proyecto de Sistema de Siembra directa permanente.-

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Décima Sexta Sesión Ordinaria**, celebrada el día 4 de diciembre de 1998, aprobó por unanimidad la siguiente

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 19.- El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino adhiere en todos sus términos a la Resolución sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de San Cayetano, por la que se solicita al Senado convierta rápidamente en Ley el Proyecto de Sistema de Siembra directa permanente.-

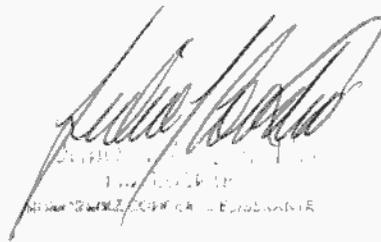
ARTICULO 20.- Remítase copia de la presente al H.C.D. de San Cayetano y a la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires. Cumplido ARCHIVEBE.-

PERGAMINO, diciembre 7 de 1998.-

RESOLUCION NO 999/98.-


Oscar A. P. J. J. J.
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE